

EL TRIBUNAL DE LA OPINIÓN: «UNA REVOLUCIÓN NUEVA DE IDEAS, UNA GUERRA DE OPINIÓN»

FRANCISCO JAVIER RAMÓN SOLÁNS | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

*Mil plumas de escritores impíos han causado tanto mal que han atemorizado y hecho temblar a todos los soberanos de Europa.*¹

(Lorenzo Hervás y Panduro)

En el siglo XVIII, los cambios políticos, sociales, culturales, religiosos o económicos contribuyeron a la «creación de un “horizonte de recepción” que erosiona los mitos fundadores de la monarquía, laiciza y autonomiza las prácticas sociales y clasifica políticamente las opiniones».² Éstas se irán articulando progresivamente en líneas organizadas y opuestas dentro de un proceso de politización popular que, según la polémica tesis de Burke,³ será discontinuo y de larga duración, acelerándose en periodos de crisis. Para comprender mejor este fenómeno, es necesario analizar una de las rupturas más importantes del espacio de poder del absolutismo y que mejor explica la articulación de lo político: la creación de una «opinión pública como invención política».⁴

Este punto es fundamental pues implica un análisis discursivo de la articulación retórica de la «opinión pública» lejos de consideraciones sociológicas. Analizar la opinión pública en su vertiente dialéctica no significa obviar la categoría «esfera pública» sino simplemente superar las dificultades que su uso implica. Así, el primer problema que provoca esta categoría es su utilización en singular⁵ puesto que no se puede aplicar al mismo tiempo al campo y a la ciudad, a las mujeres y a los hombres... Así, por ejemplo, a la hora de analizar las

¹ *Antología de causas de la Revolución Francesa*, Madrid, Ediciones F.E., 1944, p. 109.

² Martin J. C.: *Contre-Révolution, Révolution et Nation en France. 1789-1799*, Paris, Seuil, 1998, p. 17.

³ Burke, P.: *La cultura popular en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza, 1996. En este libro sostiene la tesis de que el proceso de politización de la cultura popular se inicia al comienzo de la Edad Moderna.

⁴ Baker, K. M.: «L'opinion publique comme invention politique» en *Au tribunal de l'opinion. Essais sur l'imaginaire politique au XVIII^e siècle*, Paris, Payot, 1992, pp. 219-265.

⁵ Burke, P.: «Reflexiones sobre los medios de comunicación de masas en la Europa Moderna» en *Manuscrits: Revista de Historia moderna*, nº 23 (2005), p. 26.

formas de sociabilidad en las vísperas del proceso revolucionario habría que distinguir entre los círculos formados por la ilustración tardía relativamente domesticados e integrados en *le monde* y los panfletistas de la Glub Street, la baja literatura⁶ segregada que tiene un carácter *anti-establishment*. Ambos grupos, no compartían los mismos espacios de sociabilidad, reconocimientos o sistemas de publicación, por ello, la esfera de oposición «no fue una (esfera universal de discurso, como Habermas sugiere) sino muchas».⁷

Otro problema que implica su utilización es el sentido que le da Habermas a su origen. Éste lo sitúa en la disgregación de las formas tradicionales de publicidad representativa relacionada con los poderes feudales en un proceso de polarización que genera una atomización de lo público y lo privado.⁸ Por ello, el filósofo alemán acaba por situarlo en el siglo XVIII como un medio de la burguesía para limitar y transformar el poder absolutista. Sin embargo, la alternativa que propone Keith Michael Baker no limita su origen a la burguesía y por lo tanto, tampoco su uso, situándolo en la crisis del poder absoluto cuando «la corona y sus adversarios llaman, en el marco de un sistema político tradicional, a un principio de legitimidad exterior con la intención de hacer valer sus reivindicaciones».⁹ Esto le permite introducir otros factores de desarrollo de la publicidad política como los debates que surgen a raíz del golpe de fuerza de Maupeou, la querrela del rechazo de los sacramentos en la década de 1750 o los conflictos institucionales sobre la liberación de grano en el siguiente decenio. A pesar de que la monarquía lo intente evitar, estos factores religiosos, políticos y económicos abren el debate al público. Con ello subvierten el funcionamiento del absolutismo ya que rompen el principio de que la política no se hacía pública, «el secreto del rey» y creaban un tribunal al que invocar quebrando el monopolio de apelación a la única figura pública válida, el monarca.

Este discurso de apelación al tribunal de la opinión como instancia legitimadora aparece a principios de siglo en el contexto de la política internacional reforzada por campañas de propaganda impresa. Sin embargo, no será hasta la mitad del siglo XVIII cuando se emplee para asuntos internos. Este punto de partida se podría situar en la publicación del *compte rendu* de Necker cuando por primera vez el estado francés haga pública su financiación, teniendo, por cierto, un enorme éxito de ventas. Es en ese momento cuando el concepto opi-

⁶ Darnton, R.: «La baja literatura en la ilustración tardía» en, *Edición y subversión. Literatura clandestina en el Antiguo Régimen*, Madrid, Turner, 2003, pp. 15-58.

⁷ Landes, J. B.: *Women and the public sphere in the age of the French Revolution*, New Cork, Cornell University Press, 1988, p. 53.

⁸ Habermas, J.: *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, ed. G. Pili, 1994, p. 50.

⁹ Baker, K. M.: *op. cit.*, p. 225.

nión deja de relacionarse con la subjetividad y de oponerse a la razón para adquirir el adjetivo público y convertirse en «una entidad abstracta de autoridad que invocaban los actores de una política de nuevo cuño con el fin de consolidar la legitimidad de las reivindicaciones que ya no podían ser impuestas en los términos y tradición del orden absolutista».¹⁰

Este tipo de recurso retórico supondrá también un desafío al principio de autoridad eclesiástica. En ese momento, el sistema de conocimiento de la Iglesia no encajaba en un espacio homogéneo de libre discusión ya que ni siquiera consideraba la posibilidad de apelar a otro principio de autoridad que no fuera ella misma. Además, este espacio metafórico de opinión se fue configurando como un lugar que establecía una igualdad a priori, «a la fragmentación de un orden organizado a partir de la multiplicidad de cuerpos, la nueva esfera pública opone un espacio homogéneo y unificado: a una distribución de la autoridad estrictamente modelada sobre una escala heredada de condiciones, una sociedad que no acepta mas que sus propios principios de diferenciación».¹¹

Este desafío fue tan importante que no pudo quedarse sin respuesta. La Revolución francesa, las guerras napoleónicas o la toma del Vaticano rompen el «espacio de experiencia»¹² de la Iglesia y aquel «tribunal de la opinión» al que apelaban para legitimarse tanto la monarquía como sus opositores se convierte en una realidad. Una realidad tan palpable que en 1812, el padre Rafael de Vélez escribe «ahora ha principado a sentir en su mismo seno una revolución nueva de ideas, una guerra de opinión, una lid intestina más terrible que la de Francia, a la que si no se resiste a los principios, sin duda se le deberá el triunfo del tirano sobre nuestra gran nación».¹³

La Iglesia tendrá, por tanto, que articular una respuesta ante este desafío, sobre todo a partir de una Revolución que supondrá «la conclusión de un “transfert sacral” que antes de que surgiera, había desplazado silenciosamente, sobre valores nuevos, familiares, cívicos y patrióticos, los círculos afectivos y emocionales antes vinculados a las representaciones cristianas».¹⁴ Para intentar comprender este período de mutación *du croyable*,¹⁵ de desafío a la construcción de la autoridad simbólica del Antiguo Régimen y en especial de la Iglesia, hay que plantearse una serie de interrogantes ¿cómo articuló ese discurso en

¹⁰ *Ibidem*, pp. 225-226.

¹¹ Chartier, R.: *Les origines culturelles de la Révolution française*, París, Seuil, 1990, p. 39.

¹² Esta categoría de análisis histórico está desarrollada en Koselleck, R.: «espacio de experiencia» y «horizonte de expectativa» dos categorías históricas en *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.

¹³ Vélez, R. de: *Preservativo contra la irreligión*, Cádiz, Imprenta de la Junta de Provincia, 1812, p. 10.

¹⁴ Chartier, R.: *Les origines culturelles de la Révolution française*, París, Seuil, 1990, p. 159.

¹⁵ Certeau, M. de: *La culture au pluriel*, París, Seuil, 1993, p. 19.

contra de las apelaciones al tribunal de la opinión? ¿Utilizaba este recurso retórico o no? ¿Cuál era el objetivo de sus ataques? En definitiva, ¿cómo articuló la Iglesia su discurso ante el desafío planteado por el liberalismo?

NUEVAS PALABRAS, «GALICISMOS DE SIGNIFICACIÓN», ¿UN COMBATE SEMÁNTICO?

Una de las respuestas más interesantes y complejas al desafío del liberalismo se dará en España durante el periodo de la guerra de 1808-1814. Este conflicto, como señala Álvarez Junco¹⁶ es una mezcla de enfrentamiento internacional, en el que se desarrolla una guerra civil con elementos de reacción xenófoba anti-francesa y con carácter de protesta anti-revolucionaria de inspiración político-religiosa. Además, las reacciones que había generado el reformismo ilustrado se vieron agravadas por la continuación de políticas reformistas de corte ilustrado y por una política de alianzas con Francia que duró hasta la invasión sobreviviendo a la Revolución, la ejecución de Luis XVI y la Guerra de la Convención.

Así pues, este es un terreno óptimo para analizar el concepto de «guerra de opinión» cuyo punto central será la introducción de máximas revolucionarias y cómo combatirlas. La reacción española se articuló ante esta nueva «constelación de referencias»¹⁷ que introduce el diseño revolucionario francés marcado por un nuevo lenguaje que movilizó un gran número de recursos históricos, iconográficos... En este sentido, la respuesta de los sectores conservadores españoles pudo ser hasta cierto punto análoga con la de la Francia de unos años atrás. Antes de que estallara la Revolución, los franceses más conservadores fueron conscientes de la politización de la sociedad y de la reproducción de modelos de publicidad del debate público en términos muy parecidos a los de Inglaterra. Frente a estos modelos, autores de panfletos monárquicos en contra del parlamento como Linguet o Dubois de Launay destacaban el carácter inestable y anárquico de los gobiernos ingleses, para lo cual evocaban las imágenes de la ejecución de Carlos I o criticaban la adopción de vestidos a la inglesa, «on peut bien d'un moment à l'autre s'habiller et s'enivrer comme un Anglais mais non pas donner l'esprit national Anglais à la nation française».¹⁸ En este sentido, esta anglofobia no diferirá mucho de los ataques contra el afrancesamiento, ya que si cambiamos Inglaterra por Francia y Carlos I por Luis XVI, ambos discursos son prácticamente equivalentes.

¹⁶ Álvarez Junco, J.: «La invención de la Guerra de la Independencia» en *Studia Historica-Historia Contemporánea*, Vol XII (1994), pp. 79-81.

¹⁷ Concepto desarrollado por De Certeau, M.: *La culture au pluriel*, Paris, Seuil, 1993, pp. 27-30.

¹⁸ Citado en Baker, K.M.: *op. cit.*, p. 243.

A pesar del bloqueo cultural que se impone definitivamente tras el estallido de 1789, «la influencia que la Revolución Francesa ejerció en España se tradujo inmediatamente en un cambio lingüístico profundo, que iba a preparar el terreno para lo que sería, a partir de 1808, el primer vocabulario social y político del liberalismo español».¹⁹ La ruptura lingüística es tan importante que incluso algunos plantean la necesidad de adaptar el lenguaje mediante diccionarios. Así, por ejemplo, en 1792, un año después de que apareciera *Dictionnaire de la Constitution et du Gouvernement français* de P.N. Gautier, Domingo de Iriarte, encargado de negocios de España en París propuso elaborar un diccionario que incluyera las nuevas palabras, que había recogido durante su estancia en Francia, en una relación de 223 términos que incluían nombres propios, de personas y lugares.

Sin embargo, en un período tan agitado es difícil darle un significado monolítico a una palabra pues la velocidad de los acontecimientos implica que los significados estén en constante evolución. Así, «cuando en 1808 dé comienzo el proceso revolucionario, el lenguaje creado por la Revolución francesa habrá sufrido innumerables modificaciones».²⁰ En el caso español, la realidad multiforme del conflicto lleva al empleo de una gran variedad de registros lingüísticos, variando en función de si pertenece a la esfera de poder o a la de oposición, si es afrancesado o no, si es antiliberal o no... Estas variantes se pueden combinar en mezclas aparentemente contradictorias como la de Fray Miguel de Santander, un fraile que sin ser afrancesado ni liberal santificó la llegada de José Bonaparte como restaurador del orden. Si a este elemento, además, le añadimos la evolución propia del campo político-cultural, nos podemos encontrar con paradojas semánticas como que la palabra «emigrado» tenga connotaciones muy distintas para un liberal de 1815 o para un francés de 1793.

De una manera muy temprana, por tanto, existe una necesidad de adaptar y crear palabras para describir nuevas realidades o «así lo denunciaron por lo menos sus adversarios absolutistas, que llevaron su crítica al terreno de la sátira, en el que a partir de entonces floreció con notable éxito esa planta colorista y barroca del diccionario-burlesco».²¹ El mejor ejemplo de esta batalla de las palabras será el *Diccionario Razonado Manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España* y la respuesta del liberal Bartolomé José Gallardo con su *Diccionario crítico-burlesco*. Quizás, lo más significativo de este «combate de diccionarios» es que sea un escritor contrarrevol-

¹⁹ Fuentes, J. F.: «Aproximación al vocabulario socio-político del primer liberalismo español (1792-1823)» en Aymes, J. R. y Fernández Sebastián, J. (eds.): *La imagen de Francia en España (1808-1850). Colloque international Université de Paris III-Sorbonne Nouvelle, CRODEC (Centre de Reserche sur les origines de l'Espagne Contemporaine). París, 1-2 de diciembre de 1995*, Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1997, p. 51.

²⁰ Fuentes, J. F.: *op. cit.*, p. 52.

²¹ *Ibidem*, p. 52.

lucionario el que empiece esta lucha y la plantee en términos semánticos, utilizando voces como «Jacobino», «Libertad de Imprenta» u «opinión pública.»

Ante la difícil situación que se les planteaba, los liberales no tomaron muchos préstamos de allende los Pirineos y optaron por los «galicismos de significación», es decir, adaptar el significado de una palabra ya usada en castellano. Así, por ejemplo, el adjetivo liberal que ahora hace referencia «a aquellos oradores reformistas que legitimaban el cambio histórico apelando continuamente, como Agustín de Argüelles, a las ideas o principios liberales»²² existía antes de la Revolución pero significaba «Generoso, bizarro y que sin fin particular, ni tocar en el extremo de prodigalidad, graciosamente da y socorre, no sólo a los menesterosos, sino a los que no lo son tanto, haciéndoles todo bien».²³ Si por el contrario deciden incorporar nuevos vocablos matizarán su carácter no violento y diferente del francés, modelo que, por cierto, muchos de ellos tenían en la cabeza. Esto ocurría incluso con palabras tan cargadas de significado como Revolución que, a pesar de existir ya en castellano, obligó a los liberales a matizar su carácter no francés ya que los españoles «han sabido contenerse en los límites de la circunspección que los caracteriza; no se han mostrado sangrientos y terribles sino con sus enemigos y sabrán sin trastocar el Estado, mejorar sus instituciones y consolidar su libertad».²⁴

Frente a estos cambios semánticos, la Iglesia articuló una nueva respuesta desde un momento muy temprano de la Revolución. Así, *l'abbé* Barruel ya había puesto énfasis en la cuestión de las máximas corruptoras y en el trascendental juego de la opinión cuando proponía una solución no violenta contra estas corrientes de pensamiento: «Écraser une secte n'est pas imiter ses fureurs, sa rage sanguinaire et l'homicide enthousiasme dont elle enivre ses apôtres [...] écraser une secte c'est l'attaquer dans ses écoles mêmes, dissiper ses prestiges, mettre au jour l'absurdité de ses principes, l'atrocité de ses moyens, et surtout la scélératesse de ses maîtres».²⁵ Ya que al final «*les bras peuvent bien éter désarmés, mais l'opinion reste, la guerre est dans les coeurs*».²⁶

Según Barruel existían dos errores muy frecuentes a la hora de combatirlos. En primer lugar, destacaría el hecho de que los monarcas habían infravalorado la fuerza de la conspiración y no eran, por tanto, conscientes de que si no se

²² *Ibidem*, p. 54.

²³ *Diccionario de la Lengua Castellana compuesto por la Real Academia Española. Reducido a un tomo para su mas fácil uso. Segunda Edición.* Madrid, Imprenta Real, 1783, p. 595.

²⁴ Moliner Prada, A.: «En torno al vocabulario político de 1808» en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*. nº 3-4 (1984-85), p. 37.

²⁵ Barruel, A.: *Mémoires pour servir a l'histoire du jacobinisme*, Hambourg, chez P. Fauche, 1798. Livre 1, p. XIV-XV.

²⁶ *Ibidem*, p. XVII.

protegía a la religión, sus monarquías caerían como había ocurrido en Francia. Esta teoría aparece en la obra de Hervás y Panduro de una manera muy clara; «lo civil en todos los hombres, es como consecuencia de lo religioso, a cuyo influjo oculto o público, se sujeta siempre; por lo que la Revolución francesa, en orden a lo civil, se debe considerar como consecuencia de la revolución religiosa sucedida en Francia».²⁷ Por ello, avisa a los reyes y gobernantes, «guardaos de poner las cosas de la Iglesia de un desorden tal que de ella se comunique también al sistema temporal y sea funesto para vuestra misma autoridad».²⁸

La segunda advertencia está relacionada con las máximas corruptoras que preparan la destrucción del trono y el altar con su «l'intention feble d'un avenir meilleur».²⁹ Esta argumentación se construye sobre la idea de que las máximas revolucionarias no producen un paraíso en la tierra sino que más bien acaban por generar el efecto contrario al deseado, es la tesis del «efecto perverso».³⁰ Así, estas palabras del padre Vélez atacan las máximas revolucionarias contraponiéndolas a su «efecto real»: «La libertad proclamada de la Francia es esclavitud: su igualdad la que hai en las mazmorras; y su felicidad y regeneración servir a un tirano, sacudido el yugo de la religión».³¹ Además, como sugiere Aymes, los reaccionarios «se ven obligados a añadirles un epíteto que desacredita o aniquila el sentido del sustantivo potencialmente seductor»³² y así remarcan, bien el carácter perverso o irreal: «pretendido», «aparente», «soñado», «fingido», «ilusorio» o «quimérico». En el fondo, los sectores conservadores no quieren dejar en manos de los liberales unas palabras tan poderosas y, por ello, emplean toda esta serie de recursos para neutralizarlas.

En este espacio discursivo se va a dar la curiosa paradoja de que los contrarrevolucionarios emplearon con más frecuencia estas máximas que los propios liberales españoles. Esto va a ocurrir debido a la combinación de dos factores. Por un lado los liberales habían optado mayoritariamente «por una estrategia posibilista que se propuso construir el nuevo régimen sin hacer tabla rasa del pasado»³³ y, por tanto, preferían la apuesta de los «galicismos de signifi-

²⁷ *Antología de Causas de la Revolución francesa de Hervás y Panduro*, Ediciones FE, Madrid, 1944, p. 55.

²⁸ *Ibidem*, p. 137.

²⁹ Barruel, A.: *op. cit.*, p. XIII.

³⁰ Hirschman, A. O.: «Deux cents ans de rhétorique réactionnaire le cas de l'effet pervers» en *Annales ESC*, nº 44, tomo 1, (1989), pp. 67-86.

³¹ Vélez, R. de: *Preservativo contra la irreligión*, Cádiz, Imprenta de la Junta de Provincia, 1812, pp. 9-10.

³² Aymes, J. R.: *Ilustración y Revolución en España*, Lleida, Milenio, 2005, p. 199.

³³ Fernández Sebastián, J., «Provincia y Nación en el discurso político del primer liberalismo. Una aproximación conceptual» en Forcadell, C. y Cruz Romeo, M. *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*, IFC, Zaragoza, 2006, pp. 18-19.

cación» antes que utilizar otro tipo de expresiones que hubieran sido rápidamente identificadas con los franceses, y por tanto con el enemigo. Por otro lado, habría que destacar la obsesión de los contrarrevolucionarios por unas máximas venidas desde Francia para pervertir a la sociedad y sembrar la irreligión. La cuestión lingüística es fundamental para ellos, las referencias al lenguaje se repiten en las obras de Barruel, Maistre o Rafael de Vélez, ya que intentan combatir esta nueva apuesta, la increíble fuerza de atracción y el amplio calado entre la gente de estas nuevas máximas corruptoras, ya que «este pueblo tan adherido a sus opiniones ha oído unas voces del todo nuevas y unas ideas que les seducen».³⁴

Así, la tradicional acusación de los sectores contrarrevolucionarios no es del todo cierta ya que «la influencia del léxico político-social de la Revolución Francesa sobre el vocabulario del liberalismo español fue mucho menor de lo que pretendieron los enemigos de la revolución»³⁵ puesto que decidieron adaptar estos nuevos significados a antiguas palabras. Dentro de esta paradoja semántica «los antiliberales se veían conducidos a cantar a la libertad [frente a los franceses]; y los liberales, obligados a olvidar o camuflar los orígenes franceses de su ideología, debían descubrir equivalentes en la tradición».³⁶

Un buen ejemplo de esta situación sería el empleo de la palabra Jacobino. Este término se usa de una manera fundamentalmente peyorativa ya que es una «voz repudiada por los liberales en la etapa gaditana y utilizada con profusión por los absolutistas –y eventualmente por los afrancesados– para desprestigiar a sus adversarios y, ya en el Trienio, por los propios liberales moderados para descalificar a los exaltados».³⁷ Ningún liberal de las Cortes de Cádiz se declararía jacobino sino que más bien intentaría buscar otro referente histórico, por mucho que compartieran sus ideales. Así, visto el uso de la palabra jacobino, habría que concluir que no es seguro «que el liberalismo haya hecho un uso mayor de la nomenclatura revolucionaria que los absolutistas y afrancesados».³⁸

³⁴ Vélez, R. de: *op. cit.*, p. 12.

³⁵ Fuentes, J. F.: *op. cit.*, p. 62.

³⁶ Vilar, P.: *Hidalgos, Amotinados y Guerrilleros. Pueblo y Poderes en la Historia de España*, Barcelona, Crítica, 1982, p. 233.

³⁷ Fernández Sebastián, J.: «Provincia y Nación en el discurso político del primer liberalismo. Una aproximación conceptual» en Forcadell, Carlos y Cruz Romeo, María, *Provincia y nación. Los territorios del liberalismo*, IFC, Zaragoza, 2006, p. 55.

³⁸ Fuentes, J. F.: *op. cit.*, p. 55.

GUERRA DE OPINIÓN

La necesidad de combatir esas máximas no implica compartir las nuevas formas de publicidad en las que ésta se desarrolla, así, la «opinión pública» seguirá teniendo fundamentalmente una consideración negativa: «Todos los delirios y sueños de los filósofos, porque nada dicen, nada desean sino lo que dice y desea la nación. Así que opinión pública es un género almacenado en casa del semanario patriótico en donde se vende por arrobas o por quintales al moderadísimo precio de un sí a todo lo que él dice. No puede darse género alguno a precio más equitativo».³⁹

A pesar de su desprecio por este espacio de opinión, estos autores se harán una serie de preguntas que conducirán a un reconocimiento implícito de la nueva situación. Así, por ejemplo, mientras se lamentan del terreno perdido con respecto a estas máximas, intentan esbozar las causas de su derrota. Hervás y Panduro sostiene que con el fin de «corromper toda clase de personas: a las viciosas, con doctrinas claramente irreligiosas e impías, que linjonease todas las pasiones; y a las buenas, con máximas hipócritas de fingida santidad, para que por medio de la desesperación, o de falsos principios, abriese la puerta a un infame deísmo o un ateísmo».⁴⁰ Es decir, lo que les preocupaba es que estas nuevas máximas por su carácter universalista pueden calar en multitud de estratos de la sociedad. A pesar de que «la humanidad era tal vez un concepto demasiado alejado para satisfacer las necesidades políticas y emotivas de la gente del siglo XVIII»,⁴¹ este discurso tiene una ventaja sustancial ya que esta dedicado a todo el mundo sin distinción de su pertenencia social.

En segundo lugar, la corrupción de valores es también una corrupción de identidades, en este caso por influencia francesa. Este recurso es una constante en el siglo XVIII, así podríamos recordar cómo Linguet combatía la apertura del sistema francés criticando la influencia inglesa, o cómo un pensador dublinés, Edmund Burke, intentaba evitar que llegara a su querida Inglaterra la influencia de la Revolución francesa. Sin embargo, durante el siglo XVIII parece que en este juego de espejos nacionales destacaba con fuerza una galofobia cultural que se articulaba en «la lucha contra el clasicismo se confunde a veces con la ofensiva contra la hegemonía cultural francesa».⁴² Este proceso se consolidó y se generalizó a otros ámbitos sociales, políticos y militares tras la

³⁹ *Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España*, Valencia, imprenta de Brusola, 1811, p. 17.

⁴⁰ Hervás y Panduro, L.: *Antología de Causas de la Revolución francesa de Hervás y Panduro*, Madrid, Ediciones FE, 1944, p. 56.

⁴¹ Llobera, J. R.: *El dios de la modernidad. El desarrollo del nacionalismo en Europa occidental*, Barcelona, Anagrama, 1996, p. 286.

⁴² Thiesse, A. M.: *La création des identités nationales. Europe XVIIIe-XXe siècle*, Paris, Seuil, 1999, p. 29.

Revolución francesa y las guerras napoleónicas. En el caso español, tras la guerra de la Convención y el conflicto de 1808-1814, estos elementos de galofobia son constantes en el discurso reaccionario. La cuestión de la influencia extranjera en la opinión, como ocurrió en Francia, fue de vital importancia para los conservadores, así Rafael de Vélez decía con cierto pesimismo que «si los ecónomos de la opinión nacional, nuestros publicistas y políticos no vierten en sus escritos mas que ideas análogas a las de Francia, el resultado de nuestra guerra será siempre a su favor».⁴³

Al margen de su contenido, los contrarrevolucionarios estuvieron muy preocupados por el estilo y la forma. En primer lugar, el nuevo estilo no sólo suena diferente, sino que también, como ocurre con las grandes máximas, tiene una gran aceptación popular, «por las sales de sus sátiras, agradables por su dulce estilo, buscados con ansia por las ideas brillantes de reforma e ilustración; que se procuran públicos con pomposos títulos y grandes carteles, y aun dar a precio ínfimo... a tantas pruebas no esta hecha la constancia de la muchedumbre».⁴⁴ Esta cuestión del precio no es baladí, las formas de lectura sufren una gran transformación debido a una serie de cambios en el formato del libro. En primer lugar, hay que destacar que el descenso de su precio posibilita un mayor acceso del público, a lo que se unen otros mecanismos como son los canales de circulación de libros, las suscripciones... A esto le debemos añadir el cambio en el tamaño de los libros que permite su movilidad, el aumento del número de periódicos que hace que crezca la disponibilidad de lecturas, aunque sean menos durables, y, por último, su individualización, perdiéndose la carga de sacralidad y autoridad de la lectura pública para convertirse en algo íntimo. Así pues, nos encontramos con una lectura que, a diferencia de la tradicional sostenida por la reverencia y la obediencia, es más libre, crítica y desenvuelta.⁴⁵

Los culpables de esta nueva situación son «tantos periodistas y papeles públicos, que se empeñan en ilustrarnos a la francesa, es decir pervertirnos».⁴⁶ No sólo han colaborado en esta corrupción de costumbres sino que como dice Capmany «gravemente han ofendido a la patria los traductores, los censores, los impresores, librereros, grabadores y compradores».⁴⁷ Todos los que han señalado responsables de la introducción de estas máximas están relacionados con la vida del libro, desde que sale de las manos del escritor hasta el que lo llega a comprar. Así pues, para estos escritores, «el abuso de la imprenta ha puesto en manos de nuestros españoles unas armas desconocidas de sus padres, aunque se les dice

⁴³ Vélez, R. de: *op. cit.*, p. 9.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 14.

⁴⁵ Chartier, R.: *Les origines culturelles de la Révolution française*, Paris, Seuil, 1990, p. 131.

⁴⁶ Vélez, R. de: *op. cit.*, p. 14.

⁴⁷ Capmany, A. de: *Centinela contra Franceses*, Madrid, Ed. Castalia, 1988, p. 115.

que son para su ilustración y defensa de sus derechos, no son en realidad sino (como la experiencia lo acredita en nuestra España y en toda la Europa) para que ellos mismos se den la muerte, dividiendo la opinión pública, debilitando su energía, y enturbiando el entusiasmo religioso que los han movido a la presente guerra, para defender nuestro monarca cautivo, y nuestra religión ultrajada».⁴⁸

Este último punto del texto es fundamental, pues en él se reconoce la existencia de una opinión pública, aunque no monolítica como deseaban. La esfera pública, que se desarrolla en plural, quiebra la solidez del principio de autoridad de la Iglesia y, por ello, el padre Rafael de Vélez hace referencia a la opinión pública dividida. Así, para la Iglesia no va a ser un diálogo planteado en igualdad de condiciones puesto que ella parte de una situación de superioridad debido a su autoridad moral. Esto explica cómo la Iglesia mantiene esa actitud de desprecio por estas formas de publicidad, a la vez que intenta reconquistar la opinión y restaurar su autoridad como la única posible.

El sistema de representación simbólico de la Iglesia subsiste a pesar de la caída de las monarquías y, por tanto, no reconoce a ese otro poder que viene de nacer: el estado liberal, que tiene una pretensión totalizadora. «La Iglesia es hoy el último y solitario ejemplo de la capacidad medieval para formar figuras representativas (el papa, el emperador, el monje, el caballero, el mercader); de las cuatro últimas columnas que en cierta ocasión enumeró un académico (la Cámara Alta inglesa, el Estado Mayor prusiano, la Academia francesa y el Vaticano) el Vaticano es sin duda la última; la Iglesia está tan sola que quien ve en ella sólo una Forma exterior; puede decir con ironía epigramática que sólo representa la representación».⁴⁹ En este periodo de transición, la Iglesia necesita una forma simbólica que se corresponda a su posición esencialmente representativa y el estado liberal no sólo no ha consolidado su posición sino que, además, sus intentos de afianzarse chocan de lleno con terrenos controlados hasta ese momento por la Iglesia, como una opinión subyugada al principio de autoridad religiosa.

En este terreno simbólico, la Iglesia no va a plantear exclusivamente la vía de las armas ya que con ellas no puede derrotar al liberalismo. Así, buscará en el debate trágico «una sustitución de la espada por la palabra en el combate individual. Que la violencia sea física o verbal, no altera el suspense trágico».⁵⁰ Ya que como bien dice Girard, «la Tragedia es el equilibrio de una balanza que no es la de la justicia sino de la violencia»⁵¹ y la palabra puede ser más violenta en sí misma y necesitar de más violencia que una espada.

⁴⁸ Vélez, R. de: *op. cit.*, pp. 10-11.

⁴⁹ Schmitt, C.: *Catolicismo y forma política*, Madrid, Tecnos, 2000, pp. 23-24.

⁵⁰ Girard, R.: *La violencia y lo sagrado*, Barcelona, Anagrama, 1983, pp. 51-52.

⁵¹ *Ibidem*, p. 53.

CONCLUSIÓN

La irrupción del proceso revolucionario francés y la crisis de varios reinos tras las guerras napoleónicas provocan la quiebra de todo un sistema de representación simbólico. Esta ruptura va a dejar a la Iglesia en una situación de debilidad relativa puesto que la caída de las monarquías implica que es el único pilar que resiste y puede articular una respuesta a los desafíos que iba planteando la consolidación simbólica de la ortodoxia liberal. Entre estos primeros ataques estará la configuración del tribunal de la opinión como principio de legitimidad alternativo que se desarrolla en paralelo con la creación de numerosos espacios de sociabilidad burguesa.

La Iglesia como *complexio oppositorum*⁵² reaccionará de una manera contradictoria ante esta situación. No tanto porque existan corrientes reformistas dentro de la Iglesia, que las hay, sino porque con el fin de defender la religión cae en muchas paradojas, así, por ejemplo, en el discurso eclesiástico no se habla de nación en el sentido moderno aunque defiendan la catolicidad como principio nacional de los nuevos estados liberales. En el caso de la esfera pública, esta paradoja se traduce en una crítica a estas nuevas formas de publicidad aunque reconozcan implícitamente la necesidad de participar en ellas para recuperar una opinión pública que consideran perdida por la corrupción de las nuevas ideas.

Este estado de combate con las nuevas ideas que quiebran su principio de autoridad, obligará a la Iglesia a articular todo un discurso dedicado a demostrar que estas máximas son falsas, que bajo su apariencia de novedad y filosofía sólo hay corrupción. Así, la Iglesia argumentó dentro del terreno de opinión aunque sin respetar al oponente, simplemente con el único fin de acabar con él dialécticamente. Para ello, utilizó varias armas retóricas y discursivas. En primer lugar, destaca el uso de las metáforas relacionadas con la idea de desvelar: descorrer el velo de la novedad, mostrar la conspiración, quitar el disfraz... Así, el autor se presenta como el descubridor de una trama que conspira primero para introducir sus máximas de «aparente» bondad y una vez que ya han logrado corromper a la sociedad con su ateísmo preparan la caída de la Iglesia sostén de la Monarquía, para finalmente acabar con esta última. En segundo lugar, utiliza con frecuencia la tesis del «efecto perverso» para demostrar que las máximas, que tienen una «fingida» o «pretendida» bondad, tienen el efecto totalmente contrario al deseado. En este punto es importante observar la proliferación de adjetivos que relativicen la fuerza de las palabras revolucionarias lo que a la vez se vincula con la idea de desvelar la verdadera naturaleza de estas palabras.

⁵² Schmitt, C.: *op. cit.*, p. 8.

Estos textos se suelen articular con interpelaciones a la segunda persona. Una vez reafirmado el *ethos* de sinceridad que les da el haber sido los que revelan la conspiración esto les permite hacer una serie de declamaciones patéticas como esta «No, creedme a mi: oíd a un historiador que escribió sus primeros movimientos y que al mismo tiempo asignó sus causas y sus principales agentes». ⁵³ Este juego retórico en segunda persona llama la atención del lector, le invita a la acción, le hace sentir participe de un combate universal por recuperar la opinión pública y permite a la Iglesia luchar por recuperar el monolítico principio de autoridad que la esfera de debate público había cuestionado.

⁵³ Vélez, R. de: *op. cit.*, p. 13.